



Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 197/2023 ACTA N° 15/2023
EXPEDIENTE 2022-81-1330-01481

VISTO: La solicitud de la Cooperativa de Vivienda Samadhi, con personería jurídica y afiliada a la Federación de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua y a la Red de Cooperativas de Ciudad de la Costa, de predios disponibles en Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Los informes de la Dirección Notarial, Dirección de Planificación y de Cartera de Tierras, en las actuaciones del presente Expediente, de propuesta de parte del predio padrón 44839, según el cumplimiento de los requisitos solicitados.

CONSIDERANDO II: Que la Comisión Asesora Territorial entiende pertinente que el Gobierno Municipal manifieste su conformidad respecto a la enajenación del predio antes mencionado.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 15 de fecha 04 de mayo de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1.- MANIFESTAR SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA ENAJENACIÓN DE PARTE DEL PREDIO PADRÓN 44839 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA, PARA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA SAMADHI, CONSIDERANDO LOS

INFORMES DE LA DIRECCIÓN NOTARIAL, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DE CARTERA DE TIERRAS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pevec
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA